

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

Solicitada licencia de ampliación de la actividad de bar-restaurante y cafetería clasificada como molesta, por EL TEJAR NEGOCIOS E INVERSIONES, S.L., con C.I.F. B-45673829 y con domicilio a efectos de notificación en calle Nueva, sin número, de Layos en este Ayuntamiento, se tramita en correspondiente expediente de licencia de ampliación de dicha actividad, ubicada en la calle Nueva, sin número, del Municipio.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Layos 5 de agosto de 2009.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 9396